



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE INCA

6390

Constitución de la Junta de Gobierno

En fecha 19 de junio de 2023 se dictó el decreto de alcaldía n.º 2023-1501, del siguiente contenido literal:

«En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, teniéndose que constituir la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento,

HE RESUELTO

1. Constituir la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento con la siguiente composición:

- Presidente: Sr. Virgilio Moreno Sarrió.
- Vocales: Sra. María de Carmen Osés Ramos, Sr. Sebastián Oriol Díaz, Sra. María José Fernández Molina, Sr. Andreu Caballero Romero, Sra. Alice Weber, Sra. Helena Cayetano Gómez.

2. Proponer al Pleno municipal que la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno sea semanal.

3. Fijar el miércoles de cada semana a las 9 horas para la celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, una vez sea aprobada esta periodicidad semanal por parte del Pleno municipal.

4. Dar cuenta del presente Decreto en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento y publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.»

Documento firmado electrónicamente (26 de junio de 2023)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió